



REGLAMENTO PARTICULAR  
"RALLY MONTERO 2.023"

# REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

CAMPEONATO  
DEPARTAMENTAL  
DE RALLY 2.023

7ª FECHA DEPARTAMENTAL  
RALLY MONTERO

GRAN PREMIO  
"EL CAÑAVERAL-GUABIRA"

"Copa Copelme 2023"

Del 01 al 03 de diciembre

2.023

Organiza: ADECruz  
AMAM





# CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.023

## RALLY MONTERO

### GRAN PREMIO: "EL CAÑAVERAL – GUABIRA" 7<sup>ma</sup> Fecha Departamental Copa Copelme2.23 Del 01 al 03 de diciembre 2.023

## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### 1.- INTRODUCCION.-

1.1.- Este rally se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Regional FIA Codasur, las Prescripciones y el Reglamento Departamental de Rally 2.023 y el presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este Reglamento Particular se anunciarán por boletines enumerados y fechados expedidos por el Organizador, Director de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

El Reglamento del Campeonato FIA-Codasur de Rally se puede encontrar en: <http://www.codasurfia.com>.

El Reglamento del Campeonato Departamental de Rally se puede encontrar en: <http://www.adacruz.com.bo>

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas solo por medio de Anexos y/o Boletines fechados y numerados (emitidos por los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de la Prueba y/o el Organizador).

### 1.2 Superficie de la Ruta.

Las Pruebas Especiales se disputarán sobre tierra y/o ripio.

### 1.3 Distancias y Descripción del Recorrido.

Distancia Total de la Competencia:	219,74 km.
Distancia Total de Pruebas Especiales	114,94 km.
Distancia Total de Enlaces:	104,80 km.
Cantidad de Pruebas Especiales	12
Cantidad de Etapas	2

## 2.- ORGANIZACIÓN

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido.

Campeonato Departamental de Rally por Clases para Pilotos y Navegantes.

### 2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto.



## REGLAMENTO PARTICULAR "RALLY MONTERO 2.023"

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Méndez ADECRUZ  
Presidente: Gary Rolando Roca Pérez.  
Dpto. de Santa Cruz Calle Moliere N° 1020 Av. Alemana 6to Anillo Telf. 3-3452421

Asociación Municipal de Automovilismo de Montero AMAM  
Presidente: Aníbal Peña  
Montero.

### 2.3 Comité Organizador.

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Méndez ADECRUZ

### 2.4 Colegio de Comisarios.

Sr. Edgar Rosales	ADECRUZ
Sr. Mirko Rojas	ADECRUZ
Sr. Yuri Arzabe	ADECRUZ

### 2.5 Oficiales de la Prueba.

Director de la Prueba Sr. Guido Lijerón	ADECRUZ
Asistente del Director de la Prueba Sr. Carlos Santos	ADECRUZ
Secretario de la Prueba: Camila Alves	ADECRUZ
Responsable de Seguridad: Sr. Luis Carrillo S.	ADECRUZ
Comisario Técnico: Erwin Quiroga	ADECRUZ
Director Comisión Deportiva: Sr. Guido Lijerón	ADECRUZ
Responsable de Salud: Dr. Kevin Magnus	ADECRUZ
Responsable de Prensa: Juan P. Oropeza	ADECRUZ
Responsable de Computo: Isaac Calcina	ADECRUZ
Coordinador de la Organización: Juan Pablo Oropeza	ADECRUZ

Auto 000: Carlos Santos

Auto 00:

Auto 0: Mirko Rojas

Auto de Barrido:

### 2.6 Ubicación y datos de contacto del Control Central del Rally.

Of. ADECRUZ Ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo).

### 2.7 Ubicación del Tablero Oficial de Información.

Se publicara copias de los documentos en internet en el grupo de WhatsApp habilitado para el rally y en [www.adecruz.com.bo](http://www.adecruz.com.bo)

## 3.PROGRAMA. -

### MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE 2.023

**11:00** Lanzamiento Oficial del Rally Montero Gran Premio: El Cañaverl – Guabirá 2.023. En instalaciones de ADECRUZ Ubicado en Ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo).



REGLAMENTO PARTICULAR  
"RALLY MONTERO 2.023"

**SABADO 25 DE NOVIEMBRE 2.023**

**12:00** CIERRE PRIMARIO DE INSCRIPCIONES. BS.1.500  
Todo binomio inscrito tiene que portar licencias de la FEBAD. Gestión 2023

---

**MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE 2.023**

**08:30** Apertura Secretaria en ADECRUZ Ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo).  
**18:00** CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES, PREVIA CANCELACIÓN BS.2.000.  
**18:00 a 20:00** Verificación Administrativa y entrega de todos los materiales a los participantes en oficinas de ADECRUZ.

**NOTA:** Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación al reconocimiento de ruta para que estos sean descargados e impresos por las tripulaciones.

---

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE 2.023**

**13:00** Publicación de la Lista Oficial de inscritos y Orden de Revisión Técnica

---

**VIERNES 01 DICIEMBRE 2.023**

**08:00** Apertura Secretaria del Evento en ADECRUZ Ubicado en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo).  
**08:00 a 12:00** Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/4 – 2/5 y 3/6 Máximo 2 pasadas Etapa 1.  
**09:00** Inicio revisión Técnica Taller JAPANAUTO Calle Tarija #113 entre Independencia y Cañoto de acuerdo al Orden a publicarse.  
**12:30 a 15:00** Reconocimientos de las Pruebas Especiales 7/10, 8/11 y 9/12 Máximo 2 pasadas Etapa 2.  
**12:00** Cierre verificación Técnica.  
**13:00** Apertura Verificación técnica autos Observados  
**13:30** Cierre verificación técnica autos Observados  
**15:30 a 16:30** SHAKEDOWN , para autos de Tracción Simple.  
**16:30 a 17:30** SHAKEDOWN , para autos de Tracción integral.

**NOTA:** las tripulaciones elaboraran la confección de la hoja de ruta y será obligatorio que el vehículo que se utilice sea ocupado por dos personas (piloto y navegante)

**18:00** Primera Reunión de Comisarios Deportivos  
**19:00** Publicación del orden de largada Etapa 1 del sábado 02 de Diciembre.

**NOTA:** Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia tendrá un horario previamente publicado este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.



## REGLAMENTO PARTICULAR "RALLY MONTERO 2.023"

### LARGADA PROMOCIONAL

<b>18:30</b>	Inicio Pre- Parque de Rampa de Presentación. En la Plaza 2 de Diciembre de Montero
<b>19:30</b>	Cierre Pre- Parque de Rampa de Presentación en la Plaza 2 de Diciembre de Montero
<b>20:00</b>	Inicio Rampa de Presentación en la Plaza 2 de Diciembre de Montero

---

### SÁBADO 02 DE DICIEMBRE 2.023

<b>08:00</b>	Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia Playa de Estacionamiento del Ingenio Guabirá.
<b>08:00</b>	Salida CH- 0 Parque de Asistencia Playa de Estacionamiento del Ingenio Guabirá.
<b>08:23</b>	Largada PE 1. Los Andes
<b>13:43</b>	Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. Shopping Ingenio Azucarero Guabirá.
<b>17:30</b>	Segunda reunión de Comisarios Deportivos.
<b>19:00</b>	Publicación Resultados Extraoficiales (PROVISORIOS)

---

### DOMINGO 03 DE DICIEMBRE 2.023

<b>08:00</b>	Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia Playa de Estacionamiento del Ingenio Guabirá.
<b>08:30</b>	Salida Parque Cerrado CH6d
<b>09:13</b>	Largada PE 7 Av. San Marino
<b>13:38</b>	Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. En la Plaza 2 de Diciembre de Montero
<b>14:30</b>	Inicio Revisión Técnica final. En la Plaza 2 de Diciembre de Montero
<b>15:30</b>	Inicio aprox. acto de proclamación, Rampa de Ganadores. En la Plaza 2 de Diciembre de Montero
<b>16:30</b>	Tercera reunión Colegio de Comisarios Deportivos en oficinas de oficinas de en Secretaria de la Prueba en el Parque de Asistencia Playa de Estacionamiento del Ingenio Guabirá.
<b>19:00</b>	Publicación resultados finales.

## 4. INSCRIPCIONES. -

### 4.1 Apertura y Cierre. -

La apertura de inscripciones se realizará el día miércoles 15 noviembre las 11:00 horas, y el cierre definitivo de inscripciones será el miércoles 29 de noviembre a las 12:00.

### 4.2 Procedimiento. -

Toda persona que desee participar del Campeonato Departamental de Rally, deberá enviar su solicitud a la Secretaria del Rally, debidamente completada. Solamente se tendrá en cuenta las inscripciones que hayan hecho llegar su formulario al correo electrónico (adecruzinforma@gmail.com) o fax (+591) (3) 3452421 utilizando el formulario publicado en la web oficial de ADECRUZ. (www.adecruz.com.bo) o en la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ, en la Calle Moliere # 1020 (Av. Alemana 6to Anillo). antes del cierre de inscripciones.

### NOMBRE: ADECRUZ

- CUENTA CORRIENTE EN Bs Nº 1041251014 BANCO ECONOMICO
- NIT 1030809022

Oficializar su inscripción, presentando la papeleta de depósito en las oficinas de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ.



Es obligatorio efectuar el depósito identificado con el nombre del competidor. Y que sea portador de la licencia otorgada por la FEBAD, gestión 2023.

**NOTA: Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual, los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.**

#### **4.3 Número de Inscriptos aceptados y Vehículos Admitidos. -**

Según el Art.12.9.- CANTIDAD DE INSCRIPTOS ACEPTADOS del Reglamento de campeonato 2.023

El número total de inscriptos para un rally del campeonato no podrá superar los 90 autos.

En caso de superar este número de inscripciones, la C.D.D. se reserva el derecho de aceptación de la inscripción a su criterio, teniendo prioridad los participantes que lo hagan por el Campeonato Departamental.

#### **4.4 Vehículos Admitidos**

El Art. 4 del Reglamento Deportivo establece cuáles serán los vehículos admitidos y las Clases correspondientes.

##### **Campeonato Departamental**

1.- **RC2** Según Reglamento Técnico.

2.- **RC2N** Según Reglamento Técnico.

3.- **PROTO** Según Reglamento Técnico.

4.- **RC2N NACIONAL** Según Reglamento Técnico.

Para: Mitsubishi EVO IV, V y VI con restricto de 34 p.m.

Mitsubishi EVO VII y VIII con restricto de 33 p.m.

Subaru 1995 y 2005 con restricto de 34 m.m.

Subaru 2006 y 2007 con restricto de 33 m.m.

5.- **R1B** Según Reglamento Técnico.

6.- **R2B** Según Reglamento Técnico.

7.- **BUGIES LIBRE** Según Reglamento Técnico. 1.600c.c.

8.- **BUGIES 2000** Según Reglamento Técnico.

8.- **SXS RACING** Según Reglamento Técnico. (Buggies Rage, UTV con turbo o sin turbo con caja o sin caja)

9. - **OPEN** Según Reglamento Técnico.

Las categorías fueron aprobadas en reunión con los pilotos a comienzo de año.

#### **5- SEGURO**

**5.1** El seguro es obligatorio para todas las tripulaciones

PAGO ANUAL POR ASEGURADO: \$us.- 110 (Ciento Diez 00/100 Dólares Americanos).

COBERTURA: Actividades diarias, entrenamientos y competencias automovilísticas.

MONTOS DE COBERTURA: Muerte Accidental: Hasta 20.000 \$us.- Invalidez Permanente Total o Parcial:

Hasta 20.000 \$us.- Gastos Médicos: Hasta 6.000 \$us.-

#### **5.2 Responsabilidades**

El Organizador, el Comité de Organización, el Ente Fiscalizador y la Asociación de Automovilismo deportivo ADECRUZ, no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier concursante y/o automóvil de competición participante, ni por sus vehículos de asistencia durante el desarrollo del rally.



## REGLAMENTO PARTICULAR "RALLY MONTERO 2.023"

### 6- PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

#### 6.1 Números de Competición

Según el Art.27.1.- ASIGNACION DE NUMEROS del Reglamento de Campeonato 2023. Los números serán asignados por la C.D.N. FEBAD al momento de realizar el trámite de licencia para la gestión actual el cual será utilizado para el calendario 2023.

#### ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN SU CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Una tripulación podrá utilizar una numeración diferente a la otorgada, en caso de que tuviera una, cuando participe en un auto diferente al habitual o lo haga en uno que posea numeración otorgada en la actual temporada.

#### 6.2 Placas de Publicidad

Las placas del Rally con la publicidad son OBLIGATORIA y serán entregadas en la Verificación Técnica. Deberán colocarse en el auto de competición antes de presentarse en el Parque de Largada previo a la salida del CH-0.

Las placas de publicidad DEBEN UBICARSE EXCLUSIVAMENTE en la superficie de las puertas delanteras del auto, según lo que indica el grafico correspondiente de este Reglamento Particular.

La ausencia o extravío de las placas de publicidad obligatoria será informada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción de bs. 400

Si el concursante declina de usar esta publicidad, deberá abonar a ADECRUZ un arancel de equivalente 7.000 bs-

### 7- NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos deben poseer dibujo y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de Servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en

algún otro lugar que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado al Comisario Deportivo.

### 8- COMBUSTIBLE

Deberá realizarse exclusivamente los puntos indicados en el Libro de Rutas como RZ; habrá un punto de Reabastecimiento inmediatamente después del Control Horario de Salida del Parque de Servicio o Reagrupamiento según corresponda. Para esta competencia, las tripulaciones podrán optar por utilizar su propio combustible.

Para la tarea de reabastecimiento podrán recibir la asistencia de hasta dos (2) miembros de su equipo, cumpliendo lo siguiente:



## REGLAMENTO PARTICULAR "RALLY MONTERO 2.023"

-La velocidad máxima dentro de la RZ no podrá exceder los 5km/h.  
Los motores deben permanecer apagados durante toda la operación de reabastecimiento de combustible

-Le incumbe únicamente a la tripulación y a sus colaboradores la responsabilidad del reabastecimiento.  
Se recomienda que las tripulaciones permanezcan fuera del auto mientras se realiza el reabastecimiento; sin embargo, si tuviesen dentro, los cinturones de seguridad deben estar desprendidos.

Las medidas de seguridad en los puntos de reabastecimiento serán responsabilidad del organizador.

En esta área (RZ) sólo se permite el reabastecimiento de combustible. La entrada / salida de las zonas de reabastecimiento se marcará con una pancarta azul con el símbolo de una bomba / surtidor. La tripulación con la ayuda de los oficiales deportivos allí presentes, podrán empujar el auto fuera de la RZ, sin incurrir en penalidades.

El reabastecimiento de combustible dentro del parque de servicio será verificado por los oficiales o Autoridades Deportivas, será penalizado de la siguiente manera:

- 1º oportunidad 1 minuto
- 2º oportunidad 5 minutos
- 3º oportunidad a discreción de los comisarios Deportivos.

### **ETAPA 1**

RZ 1 y 2 a la Salida del Parque de Servicio de la Playa Ingenio Guabirá Posterior al Reagrupamiento.

### **ETAPA 2**

RZ 3 y 4 a la Salida del Parque de Servicio de la Playa Ingenio Guabirá Posterior al Reagrupamiento.

## **9- RECONOCIMIENTOS**

**9.1** Los reconocimientos de ruta comenzarán para todas las tripulaciones el viernes 01 de diciembre de 2.023 y Podrán efectuarse de acuerdo al horario establecido en el Programa de Reconocimiento.

Se establece un máximo de dos (2) pasadas para todas las Pruebas Especiales.

Las condiciones para recorrer los tramos de PE y características de los vehículos que está permitido utilizar para estos Reconocimientos se describen en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Departamental de Rally 2.023.

**9.2** El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimiento será controlado por los Organizadores y los concurrentes deberán acatar las directivas de los Controles.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Largada.

Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

**9.3** Las infracciones referidas al reconocimiento serán informadas al Director de La Prueba y los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una Penalización.



**9.4** Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta, las que deberán ser mostradas a solicitud de los controles a lo largo de la ruta. La tarjeta de reconocimiento se encontrará en el libro de rutas.

**9.5** ESTOS RECONOCIMIENTOS SE DEBERÁN REALIZAR DE MANERA TAL, DE NO PONER EN RIESGO O CAUSAR INCONVENIENTES AL RESTO DEL TRANSITO O A LOS POBLADORES QUE HABITAN EN LAS CERCANIAS DE LAS PRUEBAS ESPECIALES.

## **10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. -**

### **10.1 Documentación a ser presentada y controlada**

**NOTA:** Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos puedan ser descargados e impresos por las tripulaciones.

## **11-VERIFICACIÓN TECNICA, MARCADO Y SELLADO**

### **11.1 Cronograma**

Viernes 01 de diciembre, de horas 09:00 a 12:00 Inicio revisión Técnica Taller JAPANAUTO Calle Tarija #113 entre Independencia y Cañoto de acuerdo al Orden a publicarse

12:00 a 13:30 Verificación técnica autos Observados.

**NOTA:** Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia se revisará de acuerdo al orden publicado, este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.

### **11.2 Condiciones**

Esta verificación será de naturaleza completamente general incluyendo marca y modelo del auto, conformidad del mismo con la Clase en la que se encuentran inscritos, conformidad para circulación en ruta, equipamiento de seguridad (estructura antivuelco, matafuegos, butacas, cintos, cortes de corrientes, balizas, etc.).

Esta Actividad incluirá la identificación del auto: chasis, block del motor, cajá y todo otro elemento que los Comisarios Técnicos consideren.

En la Verificación Previa se les puede requerir a los competidores que presenten los ítems de vestimenta, incluyendo casco, sujetador frontal de cabeza (FHR), buzo, calzado, etc., que vaya a utilizar durante la competencia.

La Tripulación o su representante deberán tener disponible la Ficha de Homologación, Pasaporte Técnico, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos correspondientes.



## REGLAMENTO PARTICULAR "RALLY MONTERO 2.023"

Luego de la revisión técnica previa, si se encontrara que un auto no cumple con las disposiciones técnicas y/o de seguridad y fuera observado, los Comisarios podrán fijar una fecha, hora límite antes de la cual se deberá lograr que el auto cumpla con dichas disposiciones: en caso contrario podrán DENEGAR la largada en la competencia, siendo esta decisión INAPELABLE.

El auto que no se presente a la hora indicada para ser revisado, podrá ser revisado con los autos observados previa cancelación de Bs. 200 con su respectiva carta de pedido.

### **12.- OTROS PROCEDIMIENTOS**

#### **12.1 Largada Promocional**

La competencia inicia en la rampa de presentación, que estará ubicada en la Plaza principal 2 de Diciembre de Montero. Es obligatorio la asistencia de las tripulaciones inscritas.

#### **12.2 Etapas del Rally**

Este rally se disputa en dos (2) Etapas el día sábado 02 y domingo 03 de diciembre de 2.023.

La Etapa 1 inicia en el CH0 y finalizara con el ingreso de la tripulación con el auto al CH 6c

La Etapa 2 inicia en el CH 6 y termina en el CH 12a

El puntaje otorgado será el que está en el reglamento de campeonato para cada Etapa como así para la General. (Art. 4.2.1)

#### **12.3 Publicación Lista Oficial de Inscritos- Orden de Revisión Técnica. -**

El día jueves 30 de noviembre de 2.023 a horas 18:00 se publicará:

Lista Oficial de Inscritos

Orden de la Revisión Técnica

#### **12.4 Largada ETAPA 1 - CH 0**

Las tripulaciones deberán presentarse a la largada de la Etapa 1 –Sección 1 en la mesa de salida del Pre-Parque, Playa del Ingenio Guabirá, de acuerdo al orden de salida publicado por la dirección de carrera.

Las Tripulaciones y sus autos tienen hasta 15 minutos para presentarse en el CH0, contados a partir de su hora teórica de salida; no se le permitirá la largada a aquella tripulación que se presente transcurrido esos 15 minutos.

El Carnet de Control para la Sección 1 se entregará en el CH 0; la hora de salida de la primera Tripulación será a las 08:00 horas. Del sábado 02 de diciembre 2.023.-

#### **12.5 Podio**

De acuerdo a lo que establece el Artículo 35 del Reglamento de campeonato, las tripulaciones están obligadas a participar de la ceremonia de entrega de Premios: de no hacerlo perderán derecho a todo premio y/o trofeo.

La Ceremonia se hará por Clase.

La modalidad de entrega de Premios será establecida por la Organización.



## REGLAMENTO PARTICULAR "RALLY MONTERO 2.023"

A las tres (3) primeras posiciones de la Clasificación General de cada Clase se le entregará un trofeo a criterio de la Entidad Organizadora (ADECruz).

### 12.6 Registro Adelantado

En el ingreso a los CH6c y CH 12a se PERMITE el Registro Adelantado.

### 12.7 Hora Oficial

Se obtiene ingresando a la siguiente dirección <http://www.time.is/es/>

Las fracciones de décima (centésimas y milésimas), se descartarán.

### 12.8 Reenganches

#### 12.8.1 Reenganche Y Reparaciones Antes De Una Re largada

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la etapa 1, podrán intervenir en la etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones ver Art. 28.4 al 28.5 del Reglamento de Campeonato de ADECruz 2023.

El automóvil podrá ser reparado a discreción, pero debe ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno, como máximo hasta 30 minutos antes de la apertura del mismo para dar inicio a la etapa 2, donde los comisarios técnicos procederán a su verificación y precintado de elementos.

Es responsabilidad del concurrente el traslado del auto desde el lugar del abandono hasta el parque de asistencia.

Una tripulación que no ha completado una etapa podrá participar del rally desde la largada de la siguiente etapa solamente si confirma su intención al director de carrera antes de las **17:00**.

### **EL COSTO DE LA RE-LARGADA es de 300 bs. (bolivianos)**

### 12.9 Cámara a Bordo

Ver Art. 40.2 del Reglamento de campeonato de Rally de ADECruz 2023

### 12.10 Shakedown

Shakedown se realizará el día viernes 01 de diciembre de 2023 en el siguiente. Horario

15:30 a 16:30 SHAKEDOWN, para autos de Tracción Simple.

16:30 a 17:30 SHAKEDOWN, para autos de Tracción integral.

### 12.11 Orden de salida de la Etapa 1

Se realizará de acuerdo al Art.28.2.- del Reglamento de Campeonato 2.023.

### 12.12 ORDEN DE LARGADA PARA LAS ETAPAS SUBSIGUIENTES

Según Art. 28.3.- del Reglamento de Campeonato de Rally 2.023.

El director de la Prueba confeccionará un Orden de Largada provisorio, el cual deberá ser aprobado por el Colegio de Comisarios, estos se reservan el derecho de modificar el mismo teniendo en cuenta el análisis personal de los participantes y la conveniencia por motivos de seguridad.



El orden de largada para la etapa siguiente se basará según los tiempos obtenidos al final de la etapa precedente, excluyendo las penalizaciones de tiempo y cualquier prueba súper especial que se dispute al final de la etapa anterior.

### 12.13 Libro de Ruta (Road Book)

miércoles 29 de noviembre a horas 12:00, se publicará el libro de rutas (Road Book) en el grupo de WhatsApp del rally, en forma digital para poder ser descargado por las tripulaciones inscritas.

#### 12.13.1 Corte de Camino. -

En la disputa del Rally, todas las tripulaciones deberán seguir la ruta del Rally según el road book no está permitido realizar cortes de camino así no este encintado. Cualquier tripulación que sea descubierta realizando estos cortes no permitido será informada al Director de Prueba quien impondrá una penalización en tiempo de acuerdo a la falta cometida pudiendo llegar a la exclusión de la carrera.

1º oportunidad 5 minutos

2º oportunidad 10 minutos

3º oportunidad a discreción de los comisarios Deportivos.



### 12.14 Empujar un auto en el parque cerrado inicio de etapa y rampa de salida

Si un auto no puede ser arrancado y conducido por su propia potencia desde el Parque Cerrado al área de asistencia, los oficiales y/o el personal del equipo tendrán permitido empujarlo o remolcarlo a su box de asistencia, teniendo en cuenta que se debe realizar el control de Ingreso al CH respectivo.

Si el auto no pudiera subir la rampa de salida, se lo podrá empujar el auto por el camino lateral alternativo habilitado para el efecto.

### 12.15 Empujar un auto

Cuando los autos se encuentran bajo régimen de parque cerrado, solo los miembros de la tripulación o los oficiales podrán moverlos, en otro momento cualquier persona podrá empujar un auto a mano. Cualquier otra manera de mover el auto que no sea por la fuerza propia o a mano, está prohibida salvo otra que sea permitida en estas regulaciones.

12.16 Para nuestro Campeonato Departamental los autos de la clase RC2N podrán participar con el tanque original del auto durante la gestión 2.023 de acuerdo a normativa de la FEBAD. Y los pilotos que decidan participar en el campeonato Fia-Codasur tendrán que adecuarse a lo que dice el Reglamento Técnico.



### **12.17 PENALIZACION POR ADELANTO AL INGRESO A LA ZONA DE CONTROL AL CH AMARILLO**

La tripulación no será sancionada por hacer el control antes de tiempo, si el auto ingresa al área de control durante el minuto ideal de chequeo o en el minuto precedente. En caso de adelanto o ingreso a la pancarta amarilla, la penalización. Será de 5 seg. por minuto o fracción de minuto. (Ingreso a la zona de control pancarta amarilla)

## **13-VERIFICACION TECNICA FINAL, PROTESTAS Y APELACIONES**

### **13.1 Verificación Técnica Final**

Finalizada la competencia, todos los automóviles clasificados deberán ingresar a un parque cerrado final desde donde los vehículos correspondientes serán conducidos a la verificación técnica final.

Los Comisarios Deportivos dispondrán que autos deban ser conducidos a la verificación técnica final; el resto de los autos permanecerán bajo régimen de Parque Cerrado hasta que las Autoridades de La Prueba dispongan la liberación del mismo.

Los autos que estén sujetos a la verificación técnica final deberán estar acompañados por la tripulación (en caso de que sean los responsables técnicos del auto o hasta dos (2) mecánicos necesarios para el desmantelamiento del mismo, quienes son los únicos autorizados a permanecer en el recinto de la mencionada verificación.

Únicamente las Autoridades de La Prueba y aquellos Oficiales Deportivos que estén cumpliendo una función específica, están autorizados a permanecer en el recinto en donde se lleve a cabo la verificación técnica final.

Los Comisarios Técnicos encargados de la verificación podrán requerir a un concurrente la entrega de la parte, conjunto y/o muestra que consideren de interés para su estudio.

Los Comisarios Deportivos tienen la facultad de disponer la revisión de cualquier otro automóvil que consideren.

El Director de la Prueba también podrá solicitar a los Comisarios Deportivos la revisión de cualquier otro automóvil que considere.

La Ficha de Homologación, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos deben estar disponibles para la Verificación Final.

La presencia de personas no autorizadas (tripulaciones, allegados, familiares, miembros notorios del equipo, mecánicos, etc. En el recinto donde se lleve a cabo la verificación técnica final, será informada a los comisarios Deportivos quienes podrán imponer una Penalización a las tripulaciones responsables o allegada a las personas no autorizadas.

### **13.2 Protestas y Apelaciones**

Las condiciones y montos de los aranceles determinados para Protestas y Apelaciones, se indican en los Art. 34 34.1 y 34.2 del Reglamento Deportivo.



REGLAMENTO PARTICULAR  
"RALLY MONTERO 2.023"

ANEXO 1 CRONOLOGIA  
ETAPA 1



RALLY MONTERO 2.023



Inicio (Seccion 1)				Sabado 02 de diciembre 2023			
T.C	Lugar	S.S dist.	Enlace	Dist. total	Tiempo Otorg.	1er. Auto Salida	
0	Estacionamiento INGENIO GUABIRA Out	-	-	-	00:03	08:00	
<b>RZ</b>	Playa Ingenio Guabira						
<b>1</b>	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(34.66)	(23.18)	(57.84)			
1	Los Andes	-	9,30	9,30	00:20	08:20	
<b>PE 1</b>	<b>Los Andes - Santa Maria (1)</b>	<b>12,81</b>	-	-	-	<b>08:23</b>	SECCION 1
2	Flamboyan	-	1,17	13,98	00:20	08:43	
<b>PE 2</b>	<b>Flamboyan - Camino a Naico (1)</b>	<b>6,31</b>	-	-	-	<b>08:46</b>	
3	Naico	-	5,15	11,46	00:20	09:06	
<b>PE 3</b>	<b>Naico - La Estacada (1)</b>	<b>15,54</b>	-	-	-	<b>09:09</b>	
3a	Parque de Servicio (IN) Flexi Service	-	7,56	23,10	00:35 Max. 15min.	09:44 -	
	<b>Parque de Servicio (A)</b>	<b>34,66</b>	<b>23,18</b>	<b>57,84</b>	<b>00:40</b>		
3b	Parque de Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)	-	-	-	-	10:24	
Inicio (Seccion 2)				Sabado 02 de diciembre 2023			
3c	Reagrupamiento (OUT)				00:50	11:14	
<b>RZ</b>	Playa Ingenio Guabira						
<b>2</b>	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(34.66)	(23.38)	(58.04)			
4	Los Andes	-	9,30	9,30	00:20	11:34	
<b>PE 4</b>	<b>Los Andes - Santa Maria (1)</b>	<b>12,81</b>	-	-	-	<b>11:37</b>	SECCION 2
5	Flamboyan	-	1,17	13,98	00:20	11:57	
<b>PE 5</b>	<b>Flamboyan - Camino a Naico (1)</b>	<b>6,31</b>	-	-	-	<b>12:00</b>	
6	Naico	-	5,15	11,46	00:20	12:20	
<b>PE 6</b>	<b>Naico - La Estacada (1)</b>	<b>15,54</b>	-	-	-	<b>12:23</b>	
6a	Parque de Servicio (IN) Flexi Service	-	7,56	23,10	00:35 Max. 00:45	12:58 -	
	<b>Parque de Servicio (B)</b>	<b>34,66</b>	<b>23,18</b>	<b>57,84</b>	<b>00:45</b>		
6b	Parque de Servicio (OUT)		0,20			13:43	
6c	Reagrupamiento Nocturno (IN)				00:05	13:48	
<b>** CH 6c No Penaliza Adelanto</b>							
<b>Sabado 02 de diciembre total Etapa 1</b>		<b>69,32</b>	<b>46,56</b>	<b>115,88</b>			



REGLAMENTO PARTICULAR  
"RALLY MONTERO 2.023"

ETAPA 2



Inicio (Seccion3)		Domingo 03 de diciembre 2023				
T.C	Lugar	S.S dist.	Enlace	Dist. total	Tiempo Otorg.	1er. Auto Salida
6d	Reagrupamiento Nocturno (OUT)	-	-	-	-	08:30
6e	Parque de Servicio (IN)	-	0,20	0,20	00:05	08:35
<b>Parque de Servicio (C)</b>		(00,00)	(00,20)	(00,20)	<b>00:20</b>	
6d	Parque de Servicio (OUT)	-	-	-	-	08:50
<b>RZ</b>	<b>Playa Ingenio Guabira</b>					
<b>3</b>	<b>Km. Hasta siguiente Reabastecimiento</b>	(22,81)	(30,83)	(53,64)		
7	Av. San Marino	-	8,48	8,48	00:20	09:10
<b>PE 7</b>	<b>Av. San Marino - Prop. Titingo Pizarro (1)</b>	<b>14,01</b>	-	-	-	<b>09:13</b>
8	El Remate	-	3,74	17,75	00:25	09:38
<b>PE 8</b>	<b>El Remate - La Abrita (1)</b>	<b>6,15</b>	-	-	-	<b>09:41</b>
9	Urb. Celina	-	9,02	15,17	00:25	10:06
<b>PE 9</b>	<b>Urb. Celina - Cañaveral (1)</b>	<b>2,65</b>	-	-	-	<b>10:09</b>
9a	Parque de Servicio (IN)	-	9,39	12,04	00:20	10:29
	Flexi Service	-	-	-	Max. 15min.	-
<b>Parque de Servicio</b>		<b>22,81</b>	<b>30,83</b>	<b>53,64</b>	<b>00:40</b>	
9b	Parque de Servicio (OUT) - Reagrupamiento (IN)	-	-	-	-	11:09

SECCION 3

Inicio (Seccion4)		Domingo 03 de diciembre 2023				
9c	Reagrupamiento (OUT)	-	-	Max:	00:50	11:59
<b>RZ</b>	<b>Playa Ingenio Guabira</b>					
<b>4</b>	<b>Km. Hasta siguiente Reabastecimiento</b>	(22,81)	(27,41)	(50,22)		
10	Av. San Marino	-	8,48	8,48	00:20	12:19
<b>PE 10</b>	<b>Av. San Marino - Prop. Titingo Pizarro (2)</b>	<b>14,01</b>	-	-	-	<b>12:22</b>
11	El Remate	-	3,74	17,75	00:25	12:47
<b>PE 11</b>	<b>El Remate - La Abrita (2)</b>	<b>6,15</b>	-	-	-	<b>12:50</b>
12	Urb. Celina	-	9,02	15,17	00:25	13:15
<b>PE 12</b>	<b>Urb. Celina - Cañaveral (2)</b>	<b>2,65</b>	-	-	-	<b>13:18</b>
12a	Parque Cerrado Final (IN) Plaza 2 de diciembre	-	6,17	8,82	00:20	13:38
** CH 12a No Penaliza Adelanto						
<b>Domingo 03 de diciembre total Etapa 2</b>		<b>45,62</b>	<b>58,24</b>	<b>103,86</b>		

SECCION 4

TOTAL DEL RALLY				
ETAPAS	S.S	Enlaces	Total	%
Dia sabado 02 de diciembre Etapa 1	69,32	46,56	115,88	60,31%
Dia Domingo 03 de diciembre Etapa 2	45,62	58,24	103,86	39,69%
<b>TOTAL</b>	<b>114,94</b>	<b>104,80</b>	<b>219,74</b>	<b>100,00%</b>



REGLAMENTO PARTICULAR  
"RALLY MONTERO 2.023"

ANEXO 2 FORMULARIO DE ABANDONO DEFINITIVO

Montero, 02 de diciembre 2.023

Señor  
Guido Lijerón  
DIRECTOR DE PRUEBA. -  
Presente. -

Mediante la presente, manifestamos el abandono definitivo del Rally Montero Gran Premio: " El Cañaveral – Guabirá" 2023 de acuerdo a lo permitido en el Artículo 12.8.1 de este Reglamento Particular

AUTO NÚMERO: .....

PILOTO: .....

COPILOTO: .....

FIRMA

Costo de la Re Largada 300 bs.



**ANEXO 3 FORMULARIO DE RECLAMOS Y APELACIONES**

Montero, \_\_\_\_de diciembre de 2023

Señor:

Guido Lijerón  
Director de la Prueba. -

El suscrito Sr. \_\_\_\_\_ Concurrente con licencia  
Nº \_\_\_\_\_, del auto Nº \_\_\_\_\_ conducido por el Sr. \_\_\_\_\_,  
Formula un reclamo formal contra el auto Nº \_\_\_\_\_, Amparado en lo dispuesto  
en el Reglamento Particular de la Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación

---

---

---

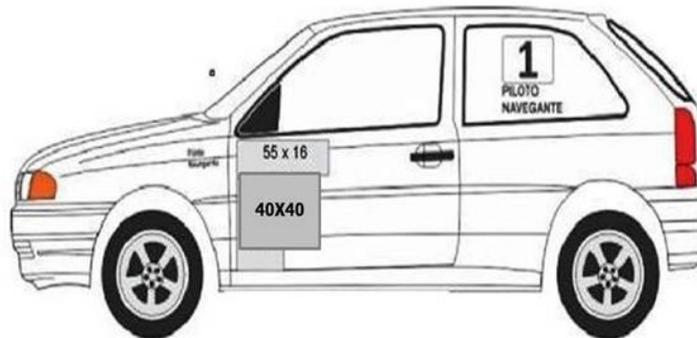
---

Se adjunta la suma de U\$D/ Bs. \_\_\_\_\_

Atentamente,  
Firma del Solicitante  
RECLAMO 1.000 Bs.  
APELACION 3.500 Bs.

## ANEXO 4 PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

### Publicidad y números de competencia



### Publicidad Obligatoria del Organizador. -

Se entregará 2 dos calcomanías de para ser colocados en la parte delantera de las puertas.

### Nombres del Piloto y Navegante.

Debe ser aplicada en la ventana lateral trasera de ambos los lados, junto al número de competición y deberá aparecer las iniciales y apellido del piloto y navegador. Los nombres deberán ser en:

- ☑ Letra Helvética Blanca
- ☑ En mayúsculas las iniciales y primera letra de cada nombre y el resto en minúsculas.
- ☑ 6 cm de altura (las letras Mayúsculas) con un trazo de 1 cm.
- ☑ El nombre del piloto se colocará arriba en ambos los lados.



## ANEXO 5 REQUISITOS DE SEGURIDAD

Se les recuerda a todos los concurrentes y pilotos el contenido del Anexo L del Código Deportivo Internacional FIA 2.023, y en particular del Capítulo III – Equipamiento de los pilotos (cascos, indumentaria anti-flama, sujeción frontal de la cabeza (FHR por sus siglas en inglés) y cinturones de seguridad.

Esta reglamentación se aplica también al Shakedown.

Se les recuerda a los competidores que todos los pilotos y copilotos inscriptos en el evento tienen que usar: **Cascos** en conformidad con uno de los estándares mencionados en la Lista Técnica FIA N°25

### **Indumentaria ignífuga**

Buzos, así como guantes (opcional para copilotos), ropa interior larga, capucha, medias y calzado homologados según el estándar FIA 8856-2000 (Lista Técnica N°27).

### **Sistema Frontal de Sujeción de la Cabeza**

Un Sistema Frontal de Sujeción de la Cabeza aprobado por la FIA es obligatorio. El uso de cualquier dispositivo para proteger la cabeza o cuello y conectado al casco está prohibido, a menos que dispositivo haya sido homologado de acuerdo al estándar 8858 de la FIA.

### **Cinturones de seguridad**

Los pilotos tienen que estar apropiadamente retenidos a sus butacas por cinturones de seguridad en conformidad con las especificaciones del Anexo J para el vehículo en cuestión, en todo momento durante el evento mientras esté en movimiento.

Este equipamiento será controlado durante la verificación técnica y durante todo el evento.

Por favor referirse al Capítulo III del Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA para obtener la información completa.